

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO TERCERO.

LIBRO TERCERO.

DE LAS ACCIONES Y DE LOS JUICIOS.

	Páginas.
TIT. I. — De las acciones y excepciones.	1
CAP. I. De las acciones.	<i>Ib.</i>
II. De los interdictos.	22
III. De las excepciones.	32
Apéndice. Formulario de pedimentos ó demandas con sus correspondientes autos, sobre las principales materias contenidas en los libros primero y segundo de esta obra	68
TIT. II. — Del juicio civil ordinario.	109
CAP. I. Definición y division de los juicios y personas que intervienen en ellos.	<i>Ib.</i>
II. De los jueces ordinarios y delegados, y de su jurisdicción.	118
III. De los jueces árbitros y de los arbitradores.	133
IV. De los asesores y abogados.	143
V. De la demanda.	149
VI. De la citacion ó emplazamiento.	162
VII. De la contestacion y sus efectos.	177
VIII. De la compensacion.	182
IX. De la reconvenccion y sus efectos.	199
X. De la prueba que puede hacerse en juicio, y de sus especies.	214
XI. Del término de prueba, siendo mayores los litigantes; cómo se cuenta, desde cuándo corre; y si durante él se podrá suspender y practicar otra cosa.	273
XII. De la publicacion de probanzas, y restitucion del término probatorio que compete á los menores y demas que gozan del mismo beneficio.	288
XIII. De las tachas ó repulsas de los testigos, del tiempo	
TOM. III.	49

	Páginas.
y forma de ponerlas, y del término para probarlas, como tambien de las alegaciones en derecho.	296
CAP. XIV. De la conclusion de los autos para definitiva, y de si despues de conclusos podrán hacerse probanzas.	304
XV. De la sentencia definitiva, y de los requisitos que exige para su validacion: ¿qué se entiende por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, y casos en que esta puede rescindirse ó revocarse?	310
XVI. De la nulidad de las sentencias, y término en que se debe pedir.	324
XVII. De las apelaciones y sus efectos.	336
XVIII. De la mejora de la apelacion.	355
XIX. De la súplica ó primera suplicacion.	364
XX. De la segunda suplicacion.	371
XXI. Del recurso de injusticia notoria.	384
Apéndice á este título.	395
TIT. III. — Del juicio ejecutivo.	443
CAP. I. Observaciones preliminares.	Ib.
II. De las cosas que traen aparejada ejecucion.	454
III. ¿Quiénes pueden pedir ejecucion, y quiénes ser ejecutados? ¿Cuántas clases hay de bienes, y en cuáles se puede ó no trabar la ejecucion? y si el acreedor que intentó la via ordinaria, ¿podrá dejarla y pasar á la ejecutiva?	485
IV. ¿Cómo se ha de pedir, despachar y trabar la ejecucion; con qué orden y en qué dias puede ó no hacerse; qué personas pueden ó no ser presas por deudas, y deben fianzar de saneamiento; por cuánto tiempo se han de dar los pregones á los bienes ejecutados, y cuándo y cómo se ha de citar de remate al reo ejecutado?	512
Apéndice á este capítulo. Real cédula de 16 de setiembre de 1784, prescribiendo las reglas que han de observarse para que no se dilate el pago de los créditos de artesanos, jornaleros, criados y acreedores alimentarios.	545
V. De la oposicion del ejecutado, y de las excepciones que se le deben ó no admitir; del término en que las ha de probar para impedir la ejecucion, y de si	

	Páginas.
el juez requerido podrá conocer de ellas y determinarlas.	547
CAP. VI. De la sentencia, fianzas y remates de los bienes ejecutados.	584
VII. Del tercer opositor á la via ejecutiva.	610
VIII. ¿Cuándo deberá ó no el ejecutado ser condenado en costas y pagar décima de la ejecucion?	617
Apéndice á este título.	625
TIT. IV. — Del Juicio de concurso de acreedores y sus clases.	664
CAP. I. Del primer género de concurso, llamado cesion de bienes; quién puede hacerlo ó no; qué requisitos se necesitan para que se tenga por bien formado, y cómo se ha de sustanciar y seguir.	Ib.
II. Del concurso necesario, que con mas propiedad se llama pleito ú ocurrencia de acreedores. De las diversas clases de estos.	679
Apéndice á este capítulo. Sobre otros privilegios de que gozan los menores, ademas del de hipoteca tácita.	695
III. De la preferencia de los acreedores hipotecarios cuando concurren juntos en un juicio.	700
IV. De la espera de acreedores; á quiénes, por qué personas, y por cuánto tiempo se pueden conceder.	743
V. De la remision de las deudas ó quita de acreedores.	754
ESCRITURAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.	
Escritura de compromiso.	140
Aceptacion de los jueces.	142
Espera concedida por los acreedores á su deudor, á peticion de este.	752
ÍNDICE DE LOS PEDIMENTOS.	
LIBRO PRIMERO.	
SOBRE DOTES.	
1º Pedimento de dote no prometida.	68
2º Idem de dote prometida no constando de escritura la promesa.	Ib.
3º Demanda pidiendo el exceso de una dote inoficiosa.	69
4º Pedimento de una viuda pidiendo la restitucion de su dote.	Ib.

SOBRE ADOPCION Y EMANCIPACION.

- | | Págin |
|----------------------------------------------------------------|------------|
| 1º Pedimento para la adopcion. | 70 |
| 2º Idem solicitando en el Consejo se apruebe una emancipacion. | <i>Ib.</i> |

SOBRE TUTELAS.

- | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 1º Pedimento solicitando una madre se le discierna el cargo de tutora. | <i>Ib.</i> |
| 2º Idem de un tutor testamentario pidiendo la tutela. | 71 |
| 3º Idem pidiendo un tutor legítimo la tutela. | <i>Ib.</i> |
| 4º Idem de un menor pidiendo cuentas á su tutor. | 72 |
| 5º Idem de una viuda solicitando se nombre tutor á sus hijos para pasar á segundas nupcias. | <i>Ib.</i> |
| 6º Idem solicitando la remocion de un tutor sospechoso en la tutela. | <i>Ib.</i> |
| 7º Idem de un tutor solicitando licencia para vender una finca de su menor. | 73 |
| 8º Demanda de nulidad de la venta que hizo un curador de una heredad de su menor. | <i>Ib.</i> |

SOBRE ALIMENTOS.

- | | |
|--------------------------------------------------------|------------|
| 1º Pedimento para la tasacion de alimentos á un menor. | <i>Ib.</i> |
| 2º Peticion para la protestacion de alimentos. | 75 |

SOBRE ELECCIONES DE OFICIALES DE JUSTICIA.

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------|------------|
| 1º Pedimento solicitando una insaculacion. | <i>Ib.</i> |
| 2º Idem de nulidad de una insaculacion. | 76 |
| 3º Idem solicitando en el Consejo de Castilla la ordinaria de inopia. | 77 |

LIBRO SEGUNDO.

SOBRE BIENES PERTENECIENTES A PUEBLOS Y COMUNIDADES.

- | | |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 1º Pedimento solicitando una villa facultad para la subrogacion de unos censos. | 78 |
| 2º Idem para la venta de bienes de alguna comunidad. | <i>Ib.</i> |

SOBRE APEO DE HEREDADES.

- | | |
|---------------------------------------------------------------|----|
| 1º Pedimento solicitando un apeo. | 79 |
| 2º Idem solicitando la provision ordinaria de apeo. | 80 |
| 3º Idem solicitando una villa se declare que sus términos son | |

Páginas.

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------------|----|
| cerrados, y condene á los pueblos confinantes á que no los perturbén. | 80 |
| 4º Idem solicitando en parte de prueba el reconocimiento de una heredad litigiosa. | 81 |

SOBRE EL DOMINIO.

- | | |
|-------------------------------|------------|
| 1º Demanda de reivindicacion. | <i>Ib.</i> |
| 2º Pedimento de contestacion. | 83 |

SOBRE POSESION.

- | | |
|-------------------------------------------------------------------|------------|
| 1º Pedimento solicitando la posesion de los bienes de un ausente. | <i>Ib.</i> |
| 2º Idem solicitando la restitucion de un despojo. | 84 |

SOBRE SERVIDUMBRES.

- | | |
|-------------------------------------------|------------|
| 1º Demanda de servidumbre de una heredad. | <i>Ib.</i> |
| 2º Idem de libertad de servidumbre. | 85 |

SOBRE TESTAMENTOS.

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 1º Pedimento para que un testamento nuncupativo se reduzca á escritura pública. | <i>Ib.</i> |
| 2º Idem pidiendo la apertura de un testamento cerrado. | <i>Ib.</i> |
| 3º Idem pidiendo que se inventarién los bienes del difunto. | 86 |
| 4º Idem solicitando el heredero la posesion de los bienes heredatarios. | 87 |
| 5º Idem de un tercero contradiciendo la posesion. | <i>Ib.</i> |
| 6º Idem para pedir un heredero abintestato la posesion de los bienes. | <i>Ib.</i> |
| 7º Demanda de nulidad de un testamento en que el heredero escribió la institucion. | 88 |
| 8º Pedimento de nulidad de un testamento por exheredacion sin expresion de causa. | <i>Ib.</i> |
| 9º Demanda solicitando la herencia un sustituto pupilar. | 89 |
| 10º Pedimento de contradiccion de la hija póstuma. | <i>Ib.</i> |
| 11º Idem para pedir la subsistencia ó validez de un codicilo. | 90 |
| 12º Idem solicitando una viuda la cuarta marital. | <i>Ib.</i> |

SOBRE MAYORAZGOS.

- | | |
|-------------------------------------------------------|----|
| 1º Demanda de tenuta. | 91 |
| 2º Pedimento solicitando la posesion de un mayorazgo. | 92 |

	Páginas.
3º Demanda de oposición y tenuta.	92
4º Idem de tenuta de un tercero adhiriéndose á la anterior.	<i>Ib.</i>
5º Pedimento respondiendo el poseedor á estas demandas.	93
6º Demanda de propiedad de mayorazgo en las chancillerías.	<i>Ib.</i>
7º Contestacion á la demanda.	94
8º Demanda de incompatibilidad de un mayorazgo.	<i>Ib.</i>
9º Pedimento en que un hermano pide alimentos á otro poseedor de un mayorazgo.	95
10º Idem solicitando el sucesor de un mayorazgo le dé el poseedor fianza de su restitucion.	<i>Ib.</i>
11º Memorial á la Cámara para la imposicion de un censo sobre un mayorazgo.	96

SOBRE CAPELLANIAS.

1º Pedimento de oposicion á capellanía.	<i>Ib.</i>
2º Idem de oposicion de un tercero.	97
3º Idem de oposicion en forma.	<i>Ib.</i>

SOBRE CONTRATOS.

1º Demanda de compra.	<i>Ib.</i>
2º Idem de venta.	98
3º Idem de retracto.	<i>Ib.</i>
4º Pedimento solicitando alguno que otro salga á la eviccion, como obligado á ella.	<i>Ib.</i>
5º Demanda de eviccion.	99
6º Pedimento solicitando el dueño directo de un enfiteusis el laudemio del útil.	<i>Ib.</i>
7º Demanda de tanteo de algun enfiteusis.	100
8º Idem del dueño de una casa contra su inquilino.	<i>Ib.</i>
9º Idem de un inquilino contra el dueño de una casa.	<i>Ib.</i>
10º Pedimento de despojo de un inquilino por necesitar el dueño la habitacion.	101
11º Idem solicitando un inquilino en la Corte la tasa de alquileres de su cuarto.	<i>Ib.</i>
12º Idem para hacer depósito de la propiedad de un censo.	102
13º Idem de depósito del capital de un censo.	<i>Ib.</i>
14º Idem solicitando emplear el capital de un censo.	103
15º Demanda de reduccion de un censo.	104
16º Idem de redencion de un censo.	<i>Ib.</i>
17º Idem de un socio de compañía universal contra otro sobre cumplimiento de lo estipulado.	105
18º Idem de disolucion de compañía.	<i>Ib.</i>

	Páginas.
19º Demanda de un depositante contra el depositario.	106
20º Idem de un deudor pidiendo su prenda satisfecho el crédito.	<i>Ib.</i>
21º Idem de un acreedor solicitando otra prenda en lugar de la entregada.	<i>Ib.</i>
22º Pedimento de donacion.	107
23º Idem de nulidad de donacion.	<i>Ib.</i>
24º Idem de nulidad de un contrato por lesion enormísima.	108
25º Idem de rescision de un contrato por lesion enorme.	<i>Ib.</i>

Formulario del juicio civil ordinario.

Demanda de reivindicacion, y auto correspondiente.	395
Requisitoria para notificar la demanda.	<i>Ib.</i>
Auto dando cumplimiento á la requisitoria.	396
Pedimento de contestacion á la anterior demanda.	397
Idem solicitando una muger casada licencia para comparecer en juicio por ausencia del marido.	398
Demanda de jactancia.	<i>Ib.</i>
Pedimento mudando la accion.	<i>Ib.</i>
Idem solicitando se reciba informacion de cierto acto extrajudicial para que conste en lo sucesivo.	399
Idem de artículo inhibitorio.	<i>Ib.</i>
Idem introduciendo de otro modo el mismo artículo.	400
Idem intentando el artículo de no tener obligacion á responder.	<i>Ib.</i>
Idem pidiendo una declaracion para responder.	<i>Ib.</i>
Idem de reconvencion.	401
Idem de reposicion de auto.	<i>Ib.</i>
Idem solicitando un tanto ó copia de una escritura.	<i>Ib.</i>
Idem de acumulacion de autos hecha ante un testigo del pueblo.	<i>Ib.</i>
Idem sobre lo mismo ante otro sugeto de fuera del pueblo.	402
Idem en que se solicita afiançe alguno de arraigo.	<i>Ib.</i>
Idem recusando al juez inferior.	<i>Ib.</i>
Auto de recusacion.	<i>Ib.</i>
Notificacion, aceptacion y juramento del acompañado.	403
Pedimento de recusacion á un alcalde de Corte en su provincia.	<i>Ib.</i>
Idem recusando á un ministro de chancillería ó audiencia.	<i>Ib.</i>
Idem de conclusion para prueba.	404
Auto de prueba.	<i>Ib.</i>
Notificaciones.	405
Interrogatorio.	<i>Ib.</i>
Pedimento presentando el interrogatorio.	<i>Ib.</i>
Citacion y notificaciones.	406
Señalamiento de dias y horas para presentar testigos.	<i>Ib.</i>

	Páginas.
Requerimiento para la presentacion de testigos.	407
Recepcion de juramento de testigos en presencia de las partes.	<i>Ib.</i>
Requisitoria para hacer probanza.	<i>Ib.</i>
Exámen de un testigo.	408
Pedimento para que se nombren intérpretes á fin de evacuar las declaraciones de testigos extranjeros.	409
Auto de nombramiento.	<i>Ib.</i>
Aceptacion de los intérpretes.	<i>Ib.</i>
Exámen de un testigo con asistencia de intérpretes.	410
Ratificacion de testigos.	411
Pedimento para que se reciba informacion de abono de un testigo.	<i>Ib.</i>
Declaracion de un testigo de abono.	412
Interrogatorio de preguntas.	<i>Ib.</i>
Mandamiento compulsorio.	413
Forma de extender el testimonio ó copia que previene el mandamiento.	<i>Ib.</i>
Pedimento presentando una escritura para su comprobacion.	414
Auto.	<i>Ib.</i>
Citacion.	<i>Ib.</i>
Cotejo ó comprobacion de la escritura.	<i>Ib.</i>
Pedimento presentando papeles para que una de las partes los reconozca.	415
Declaracion acerca del reconocimiento de las cartas.	<i>Ib.</i>
Pedimento nombrando peritos para hacer cotejo de firmas.	<i>Ib.</i>
Diligencia de cotejo, y declaracion de los peritos.	416
Requerimiento á las partes para que presenten mas testigos si los tuvieren.	417
Pedimento para publicacion de probanzas.	<i>Ib.</i>
Idem acusando la rebeldia, é insistiendo en que se haga la publicacion.	<i>Ib.</i>
Auto de publicacion de probanzas.	<i>Ib.</i>
Pedimento de tachas, y abono de testigos.	<i>Ib.</i>
Auto de admision y prueba de tachas, y abono de testigos.	418
Pedimento respondiendo al de tachas.	419
Idem pretendiendo ampliacion del término de prueba por via de restitution.	<i>Ib.</i>
Pedimento alegando de bien probado.	420
Idem de respuesta.	<i>Ib.</i>
Sentencia definitiva absolviendo al demandado.	421
Idem con mandando al demandado.	<i>Ib.</i>
Otra sentencia.	<i>Ib.</i>
Pedimento de nulidad de una sentencia.	<i>Ib.</i>

	Páginas.
Pedimento de apelacion, y auto.	422
Idem para que se declare por desierta la apelacion.	<i>Ib.</i>
Auto de declaracion.	423
Pedimento para que se declare una sentencia por pasada en autoridad de cosa juzgada.	<i>Ib.</i>
Auto declarando una providencia por pasada en autoridad de cosa juzgada.	424
Pedimento de apelacion en un consulado.	<i>Ib.</i>
Idem presentándose el apelante ante el superior.	425
Idem presentándose de hecho en el Consejo en grado de apelacion de sentencia pronunciada por algun alcalde de Corte, ó teniente de villa.	<i>Ib.</i>
Idem presentándose en grado de apelacion en el Consejo, de sentencia pronunciada por juez inferior de fuera de la Corte.	426
Idem mejorando la apelacion.	<i>Ib.</i>
Idem respondiendo al anterior.	<i>Ib.</i>
Idem presentándose en grado de apelacion en la chancillería de Granada, de una sentencia pronunciada por su alcalde mayor.	427
Idem de la parte apelante despues de entregados los autos.	<i>Ib.</i>
Idem respondiendo.	<i>Ib.</i>
Otro modo de presentarse en la chancillería, que llaman en la forma ordinaria, y pedimento correspondiente.	<i>Ib.</i>
Pedimento presentándose en grado de apelacion de auto interlocutorio.	428
Idem presentándose en grado de apelacion en la chancillería de Granada, de la sentencia de cualquier alcalde mayor.	<i>Ib.</i>
Idem expresivo de agravios.	429
Idem respondiendo.	<i>Ib.</i>
Idem de agravios medio.	<i>Ib.</i>
Idem presentándose de hecho en grado de apelacion en la audiencia de Sevilla, de auto definitivo, pronunciado por alguno de sus tenientes.	430
Idem expresivo de agravios.	<i>Ib.</i>
Idem respondiendo al anterior.	<i>Ib.</i>
Idem de agravios medio.	<i>Ib.</i>
Idem de apelacion de auto interlocutorio.	431
Idem presentándose en grado de apelacion ante los jueces consistoriales.	<i>Ib.</i>
Sentencia de vista en la chancillería de Granada, confirmatoria de otra pronunciada por el juez inferior.	<i>Ib.</i>
Pedimento de suplicacion en el Consejo de Castilla.	432
Respuesta á la anterior.	<i>Ib.</i>
Pedimento suplicando en un expediente sin causar instancia.	<i>Ib.</i>

	Páginas.
Pedimento de licencia para suplicar de un auto mandado ejecutar sin embargo de suplicacion.	433
Idem de suplicacion en la chancillería de Granada.	Ib.
Suplicacion en forma.	Ib.
Respuesta á la suplicacion en forma.	434
Pedimento de suplicacion en la audiencia de Sevilla.	Ib.
Idem de súplica en la audiencia de la Coruña.	Ib.
Idem de súplica en la audiencia de Zaragoza.	435
Idem de súplica en la audiencia de Cataluña.	Ib.
Sentencia de revista en la chancillería de Granada.	Ib.
Otra sentencia de revista en la misma chancillería, y en pleito admitido por caso de Corte.	436
Pedimento presentándose en grado de segunda suplicacion.	Ib.
Notificacion á su Magestad.	437
Real cédula de comision.	Ib.
Despacho para la remision de los autos al Consejo.	Ib.
Sentencia en grado de segunda suplicacion.	438
Pedimento introduciendo el recurso de injusticia notoria en el Consejo, y pidiendo se mande hacer ó admitir el depósito de los quinientos ducados.	440
Idem introduciendo el mismo recurso que el anterior, y presentando el testimonio de depósito de quinientos ducados, ó la fianza.	441
Idem por el recurso de injusticia notoria de las sentencias de los consulados de España en el supremo Consejo de las Indias.	Ib.
Sentencia declarando haber lugar al recurso de injusticia notoria.	442
Idem declarando no tener lugar dicho recurso.	Ib.
Nota sobre el papel sellado.	Ib.
<i>Formulario del juicio ejecutivo.</i>	
Pedimento pidiendo ejecucion.	625
Idem solicitando el reconocimiento de un vale.	Ib.
Otro solicitando una declaracion para pretender con ella el pago de cierta renta anual.	626
Pedimento de ejecucion por los réditos correspondientes á un censo de los nueve años y medio últimos.	Ib.
Idem de ejecucion contra un tercero poseedor antes de repetir contra el deudor.	627
Idem de ejecucion por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.	Ib.
Mandamiento de ejecucion.	Ib.
Traba de ejecucion en bienes muebles.	628
Pedimento solicitando se mejore la ejecucion.	629

	Páginas.
Requerimiento al deudor para que afiance de saneamiento, y prisión por no afianzar.	629
Auto para la soltura.	630
Mandamiento de soltura.	Ib.
Notificacion de estado.	Ib.
Pedimento del acreedor para que se cite de remate al deudor presente.	Ib.
Citacion de remate en persona.	631
Pedimento del deudor oponiéndose á la ejecucion.	Ib.
Idem de oposicion solicitando compensacion, ó intentando juntamente con esta la reconvenccion.	632
Idem de respuesta al del reo.	633
Idem de terceria de dominio.	Ib.
Otro de terceria de dote.	Ib.
Auto absolviendo al ejecutado.	634
Mandamiento para desembargar los bienes en que se trabó la ejecucion.	Ib.
Auto definitivo declarando no haber lugar á sentenciar la causa de remate, y recibiendo á prueba el pleito ejecutivo.	Ib.
Sentencia de remate.	635
Pedimento en que se pide restitucion contra un remate.	Ib.
Idem de nulidad de un remate.	Ib.
Idem solicitando el postor en quien se hizo el remate la venta judicial.	636
Otro para que se declare un remate por pasado en autoridad de cosa juzgada.	Ib.
Mandamiento de pago.	Ib.
Requerimiento al deudor con el mandamiento de pago.	637
Pedimento del acreedor nombrando perito por su parte para la tasacion de la casa ejecutada.	Ib.
Notificacion al deudor.	638
Idem y aceptacion de los peritos.	Ib.
Citacion á las partes para la tasacion.	Ib.
Tasacion de la casa.	Ib.
Pregones para la venta.	639
Otro pregon.	Ib.
Cédula.	Ib.
Fé de fijacion.	Ib.
Pedimento solicitando se citen para los pregones los deudores del reo ejecutado.	Ib.
Otro solicitando el acreedor mandamiento de apremio contra el deudor.	640
Pedimento haciendo postura.	Ib.

	Páginas.
Pedimento solicitando el acreedor que el postor de los bienes rematados deposite su valor, y se tasen las costas.	641
Idem en que solicita el reo se apremie á su acreedor á la compra de los bienes subastados por no haber habido postor.	642
Otro pretendiendo se señale día para el remate.	Ib.
Remate de cosa raíz perteneciente al deudor.	643
Pedimento para la aprobacion del remate.	644
Auto de aprobacion del remate.	Ib.
Liquidacion de las cargas de la finca vendida.	Ib.
Auto en que se manda comunicar traslado de la liquidacion.	646
Auto en que se aprueba la liquidacion, y manda dar posesion de la finca al comprador.	647
Mandamiento para dar posesion de la casa vendida.	Ib.
Cesion del remate de la casa comprada.	648
Libramiento para hacer pago á un acreedor.	649
Pedimento para que se adjudiquen en pago al acreedor los bienes ejecutados.	650
Auto de adjudicacion en pago de cosa raíz.	651
Idem de adjudicacion en pago de bienes muebles.	Ib.
Idem en que se manda dar posesion prendaria al acreedor.	652
Mandamiento de posesion prendaria.	Ib.
Requisitoria para ejecutar al deudor domiciliado en otra jurisdiccion, notificarle el estado de la ejecucion, y citarle de remate.	653
Idem de pago para vender bienes que se hallan en otra jurisdiccion.	654
Idem de pago contra un deudor vecino de pueblo diverso de el del juicio.	656
Pedimento de apelacion para el Consejo de la sentencia de remate de un alcalde en provincia, ó de un teniente.	657
Idem presentándose en el Consejo á consecuencia de la apelacion admitida.	658
Idem alegando en vista de los autos.	Ib.
Suplicatoria á tribunal superior para hacer un embargo.	659
Adicion á este formulario sobre suplicatorias y provisiones auxiliaorias.	660
Decreto.	663
Provision auxilioria.	Ib.
Nota sobre el papel sellado.	Ib.

Formulario del juicio de concurso de acreedores.

Pedimento del concursante.	756
Edicto llamando á los acreedores ausentes.	757

	Páginas.
Fe de fijacion.	757
Pedimento para que se declare por bien formado el concurso.	Ib.
Auto en que se declara por bien formado el concurso.	758
Mandamiento de amparo para el concursante.	759
Pedimento para que se nombre administrador de los bienes del concurso.	Ib.
Auto nombrando administrador de los bienes del concurso.	760
Título de administrador.	761
Sentencia de graduacion.	763
Libramiento.	764
Pedimento contradiciendo la formacion de un concurso.	Ib.
Idem solicitando un acreedor la prelación de su crédito.	Ib.
Idem solicitando el acreedor de un concurso se vuelvan á subastar los bienes rematados en pública almoneda á favor de un tercero, como mayor postor.	765
Idem solicitando un deudor espera de acreedores ante el juez ordinario.	766
Idem solicitando espera de acreedores en el Consejo.	Ib.
Idem para que los acreedores en menor número de deudas pasen por la espera que concedió el mayor.	767

DEL ÍNDICE DEL TOMO TERCERO.

BIBLIOTECA
LIC. ALBERTO VILLARREAL



